



PUNTA ARENAS, 23 de octubre de 2015

NUM. 3116 / (SECCION "B").- VISTOS:

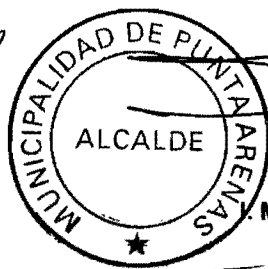
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 22 de octubre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Consultoría para la Gestión de 7 Procesos", las que están disponibles en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2347-10-LE15, (Ant. N° 4671);
- ✓ E-mail de fecha 21 de octubre de 2015, del Dpto. de Comunicaciones;
- ✓ Resolución Alcaldicia (s), de fecha 21 de octubre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012, 1004 (Sección "D") de 30 de septiembre de 2015;

D E C R E T O :

1.- **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA**, de la Licitación Pública denominada **"CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN DE 7 PROCESOS"**, ID 2347-10-LE15, la que estará integrada por los funcionarios que se indican:

Funcionario	Escalafón	Grado	Dependencia
Claudio Flores Flores	Planta - Directivo	4°	Administración Municipal
Marlene Lira Yurjevich	Contrata - Profesional	8°	Administración Municipal
Carolina Barrientos Astorga	Contrata - Profesional	12°	Administración Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.-



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EBC/JCC.-

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Control
- O.I.R.S
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-